CCDI

Villavicencio, 19 de septiembre de 2026

Doctora
ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaria de Salud del Meta
Gobernación del Meta
Ciudad

Asunto: Presentación de cotización – Invitación a cotizar

Proceso contractual: LOGÍSTICA PARA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META EN LA INTERRUPCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS COMO PROBLEMA EN SALUD PUBLICA

Respetada doctora:

Yo, **JOSÉ MARÍA MEJÍA MÉNDEZ**, en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES CCDI S.A.S.,** identificada con **NIT 901.845.158-1**, presento a su despacho la cotización solicitada, de acuerdo con las actividades específicas, descripciones técnicas, unidades de medida y cantidades estimadas indicadas en la invitación a cotizar, así:

No	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	Suministrar hospedaje en hotel para 30 personas por 3 noches en hotel de primera calidad	Suministrar hospedaje en hotel de alta calidad (3, 4 o 5 estrellas), habitación para 30 personas, en acomodación sencilla para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2026, incluye desayuno, el número final puede variar	1	90	$ 60,050,000
2	Auditorio para el día 13 de Octubre	Auditorio con capacidad mínimo para 100 personas en el horario de 2:00 a 6:00 pm, debe estar ubicado en el hotel de alojamiento o cerca.	1	1	$ 2,950,000
3	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026 en horas de la mañana en la Secretaría de Salud de Meta, el número final puede variar, incluye una persona	1	120	$ 3,450,000

SERVICIOS INTEGRALES CCDI S.A.S

Carrera 21B #8C-160, Barrio La Primavera, Villavicencio.
310 211 0417.
serviciosccdi@gmail.com

		para el servicio.			
4	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026 en Villavicencio Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, puede ser en el hotel de hospedaje o cercano, debe garantizar capacidad funcional para el servicio requerido.	1	100	$ 7,900,000
5	Suministrar refrigerio, estación de tinto, agua aromática y agua pura el día 13 de octubre de 2026	Suministrar 140 refrigerios, garantizar estación de tinto, agua aromática y agua pura para el auditorio el día 13 de octubre de 2026 en horas de la tarde, el número final puede varias, incluye una persona para el servicio	1	120	$ 3,450,000
6	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026, en el Municipio de Restrepo Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, en la parte céntrica del Municipio y con capacidad para el servicio requerido	1	100	$ 7,900,000
7	Suministro de auditorio y refrigerio en el municipio de Restrepo	Suministrar auditorio, salón o espacio adecuado mínimo para 100 personas de 2:00 pm a 5:00 pm, en el municipio de Restrepo, el día 14 de octubre, el número puede variar.	1	100	$ 1,300,000
8	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la mañana en el Municipio de Paratebueno, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,450,000

SERVICIOS CCDI S.A.S

9	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre de 2026 con capacidad para 100 personas, el número final puede variar.	1	1	$ 1,800,000
10	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la noche en el Hotel de hospedaje durante la presentación artística, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,450,000
11	Suministrar hidratación	Suministrar hidratación, (300 botellas de agua de 400ml) durante los desplazamientos hacia Medina y Paratebueno Cundinamarca y Restrepo Meta, el transporte y distribución se realiza mediante los vehículos dispuestos por la gobernación.	1	200	$ 700,000
12	Suministrar combustible	Suministrar hasta 450 galones de combustible entre gasolina y Diesel de acuerdo a demanda y características de las camionetas a tanquear.	1	380	$ 9,400,000
13	Suministrar peajes y combustible	Suministrar peajes y combustible para el desplazamiento de ida y vuelta de una camioneta de la Secretaría de Salud del Meta, para desplazarse hasta la ciudad de Ibagué, regresando a Bogotá, para terminar finalmente en Villavicencio, actividad a desarrollarse durante los días 15, 16, 17, 18 y 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2026.	1	1	$ 2,000,000
14	Suministrar hospedaje para 4 en Ibagué	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2026, en la	1	20	$ 5,950,000

SERVICIOS INTEGRALES CCDI S.A.S

		ciudad de Ibagué.			
15	Suministrar hospedaje para 4 en Bogotá	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2026, en la ciudad de Bogotá.	1	12	$ 3,550,000
16	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista en la ciudad de Cartagena para atender lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social a efectos de implementar los planes de eliminación determinados en el lineamiento del programa. (lo anterior por disposición de Ministerio)	1	1	$ 7,900,000
17	Apoyo logístico para fortalecimiento de capacidades	Suministro de Logística para el desarrollo de capacitación de supervisor y 20 colaboradores voluntarios, en el municipio de Puerto Gaitan.	1	1	$ 7,900,000
		TOTAL COTIZACIÓN			**$133,100,000**

Valor total de la cotización: $133.100.000 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE).

Los valores están expresados en pesos colombianos. Las cantidades y números finales pueden variar de acuerdo con la demanda, conforme a lo señalado en la descripción técnica de cada actividad.

Validez de la oferta: 30 días calendario contados a partir de la fecha de la presente cotización.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración.

Atentamente,

JOSE MARIA MEJÍA MENDEZ
C.C. nro: 1.121.922.110 expedida en Villavicencio
Nombre o Razón Social del Proponente: SERVICIOS INTEGRALES CCDI S.A.S.
NIT: 901.845.158-1

Carrera 21B #8C-160, Barrio La Primavera, Villavicencio.
310 211 0417.
servicioscdi@gmail.com

SERVICIOS INTEGRALES CCDI S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 14:51:02
Recibo No. S002493150, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hYNJmnkmeu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES CCDI SAS
Nit : 901845158-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 461116
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21B 8C 160
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : servicioscdi@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102110417
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102110417

Dirección para notificación judicial : CR 21B 8C 160
Barrio : PRIMAVERA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : servicioscdi@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024, con el No. 105653 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES CCDI SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 23 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024, con el No. 105654 del Libro IX, se decretó la comunicación que se

ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por documento privado del 24 de junio de 2026 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2026, con el No. 121033 del Libro IX, se decretó CANCELACION DE SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a. la sociedad podrá la comercializar, importar, distribuir de productos y Útiles de oficina, papelería cacharrería, piñatería, línea hogar, juguetería, accesorios, prendas de vestir, víveres y productos alimentarios, suministros de oficina, artes gráficas, quipos de cómputo y periféricos, programas de informática, muebles y ensere electrodomésticos, equipos de fotografía, audio, video y sonido, artículos de aseo, ferretería, materiales industriales, maquinaria y equipo para. artículos eléctricos y electrónicos, artículos deportivos y dotación para gimnasios, compra e instalación de uso agroindustrial y artesanal, aires acondicionados, y todo lo relacionado y/o complementario a estos productos; también comercialización de toda clase de medicamentos, suplementos vitamínicos, productos aptos para uso o animal, consumo humano para consumo implementos hospitalarios, dotaciones, -montajes, equipos quirúrgicos, odontológicos, reactivos, químicos, placas radiografías, rayos x y equipos; sonido profesional, especializados, laboratorio medico productos de metalmecánica, manufacturas en madera y manufacturas en vidrio, muebles, partes piezas y demás artículos derivados de la madera u otros materiales sustitutos o complementarios de esta, metal o papel, comercializar de materias primas y productos de la industria química, comercialización de vidrio plástico insumos Y productos para restaurantes, cafeterías, droguerías y/o farmacias, minerales, bebidas gaseosas y productos alimenticios de cualquier índole. el suministro de equipos y muebles comercialización de aguas de uso doméstico, institucional e industrial y papelería en general, suministro y servicio técnico de equipos informáticos, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, suministro de software de licencias, copiadoras, UPS e impresoras y sus accesorios, suministro e instalación de aires acondicionados, suministro de equipos y accesorio de fotografía y video, dotación de elementos tecnológicos y eléctricos suministro de sillas, pupitres y demás mobiliario para instituciones educativa suministro de elementos de menaje de cocina y comedor, suministro de todo tipo de dotaciones industriales, suministro de electrodomésticos de tipo industrial y comercio, suministro de herramientas e insumos para obras civiles. podrá importar materia prima, insumos, tecnología o maquinaria necesarios o útiles para el desarrollo de la proceder a I venta directa de los mismos; sociedad pudiendo de igual forma podrá prestar servicios de catering, comidas, 'logística, espectáculos en vivo, artísticos y musicales, contratación de personal para el desarrollo de proyectos„ servicio de transporte, diseño, construcción y elaboración de obras civiles y/o ingeniera, ejercer interventorías en diferentes procesos culturales, sociales, artísticos, permitidos por la Ley; prestación de servicios informáticos, de alta tecnología, suministro de material de construcción y todos aquellos intendencia, de defensa y demás necesarios los diferentes organismo de seguridad, auditorias, supervisiones, dictámenes periciales, servicios relacionados con la higiene y la seguridad industrial, intervenir asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza u objeto, acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea o adquirir cuotas, partes o su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna, compra y venta de bienes muebles e inmuebles a cualquier título y el arrendamiento de los mismos, tomar y dar en dinero en mutuo con o sin intereses: con garantía o sin ella, prestar los servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines, parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos. distribuir y representar cualquier producto o firma nacional o extranjera relacionado con el ramo del aseo, limpieza y mantenimiento. comprar, vender, comercializar y distribuir víveres, abarrotes, licores, útiles escolares y papelería, elementos de cafetería y alimentos en general. prestar los servicios de cafetería y restaurante a empresas. prestar los servicios de fumigación. erradicación Y control de todo tipo de plagas. actividades de reforestación, limpieza, desmonte y poda. sería

bueno revisar la redacción para darle más coherencia, hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales necesarios y consecuentes para el desarrollo y el cumplimiento del objeto social, que le permitan crediticios Y obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; fusionarse con otras sociedades o escindirse; realizar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o transitorias u otra, cualquiera que su denominación; 4) realizar toda clase de actos relacionados con los títulos valores; realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. la sociedad podrá llevar cualquier actividad comercial o civil y de servicios licia permitida en Colombia y en el extranjero según lo dispuesto en el artículo cinco 05 numeral cinco 05 de la Ley 1258 de 2008; y en general todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan. Ejecutar proyectos formativos, productivos, de estudio y evaluación, publicitarios, agropecuarios, de infraestructura, protección ambiental y biodiversidad, de restauración ambiental, ecológicos, desarrollo de obras de infraestructura pública y privada, agricultura ecológica, de salud, de educación, de vivienda, de cultura, de deporte, con las siguientes actividades: Implementación de energías renovables, estudio-diagnostico e implementación de impactos en ecosistemas, servicios informáticos y actividades conexas, consultorías, seminarios, talleres, servicio de correo y telecomunicaciones, auditorías en general, redes de datos - eléctricas - voz, servicios profesionales y técnicos, estudios e investigaciones, edición e impresión y reproducción publicitaria, publicaciones, actividades inmobiliarias, comercialización de equipos y partes eléctricos y electrónicos, comercio de todo tipo maquinaria, diseño - construcción y remodelación de obra civil ambiental e hidráulica, suministro de materiales de construcción, comercialización de equipos e instrumentos médicos, Servicio de transporte, comercialización de muebles y enseres, equipos de cómputo, equipos de comunicación y papelería, compra venta de productos, servicios jurídicos y contables, estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivos, servicio e ingeniería de paisajismo, artículos deportivos, materias primas agropecuarias, creación de semilleros, control biológico y fitosanitarios, comercialización de vehículos y sus repuestos, cría y comercio ganadero, fabricación y comercialización de prendas de vestir, industria manufactureras y elaboración de productos alimenticios y bebidas, producción y comercio de compuestos orgánicos y agroquímicos, reforestación, comercio y reparación de vehículos automotores, motocicletas y enseres domésticos, diseño gráfico, impresiones, servicio de avaluó técnico, seleccionar, evaluar, formar y administrar personal, asesoramiento por medio de conferencias y coaching, outsourcing, organización y ejecución de eventos, celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer el patrimonio, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, administrar bienes de sus socios o de terceros, todas las actividades conexas que se deriven de las anteriores actividades. Así mismo, podrá realizar Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. «La socied6d podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. consultoría en planificación y desarrollo de instrumento de ordenamiento turístico, desarrollo de destinos turísticamente sostenibles, creación de producto turístico. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación 4 de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. Prestación de limpieza general y especializada, tanto interior como exterior de todo tipo de edificios, limpieza de maquinaria industrial, la limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo

oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales, desinfección y exterminio de plagas en edificios y maquinaria industrial, limpieza de botellas, barrido de calles, desinfección de todo tipo de superficie en interiores y exteriores empleando los más altos estándares de bioseguridad, remoción de nieve y hielo. Alquiler y arrendamiento de toda clase de maquinaria, equipos y bienes tangibles. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción v edificación. así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines-o semejantes. incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 2. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniera civil. 4. la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y-proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. la promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, Usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. Participar en licitaciones, convocatorias o concursos que abran entidades públicas o privadas, que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, pudiendo celebrar los contratos, que resulten como consecuencia de ello. Así mismo podrá realizar uniones temporales o alianzas para el cumplimiento de esos fines. 2) recibir o dar en hipoteca o prende de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebra 3) celebrar contratos. de cuentas corrientes, depósitos bancarios, etc. 4) celebrar toda clase operaciones de crédito 5) celebrar contratos de prestaciones de servicios 6) adquirir, endosar avalar, transferir, descontar, etc. Cheques, letras de cambio, pagares y en general toda clase de títulos valores. 7) participar como socia en otras reuniones. 8) recurrir a asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales , consorcios , contratos y sociedades comerciales y estatales , con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales , atines , similares o complementarios al suyo .9) en general, celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos , que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones legales o conversacionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía . La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de Subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Construcción de obras de ingeniería civil. 1.1 tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones 1.2 tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. 1 .3 construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua 1 .4 sistemas de riesgos(canales) 1 .5 a construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones d bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. La extracción de materiales naturales para la construcción. El término materiales naturales para la construcción se utiliza para definir una gran cantidad de elementos utilizados en las obras civiles, tales como piedras naturales y

de revestimiento, agregados pétreos (arenas y gravas), base y sub-base granular, arcillas y puzolana, utilizadas como se encuentran en la naturaleza, o como materias primas esenciales para la elaboración de muchos productos de uso estructural, más conocidos como obra negra. Entre las rocas naturales que tienen mayor interés para la construcción, se encuentran las areniscas, los granitos, las sienitas, los pórfidos, el travertino y el mármol y algunas calizas y esquistos, estos últimos para revestimientos no muy finos. La explotación de canteras para producir piedra para construcción y tolla en bruto, tallada en masa o bajo forma de piedras groseramente desbastadas o simplemente cortadas mediante aserrado o por otros medios utilizados en las canteras para obtener productos tales como pizarra, mármol, granito y basalto. La extracción de arena de peña, la arena de río y las arenas lavadas y semi- lavadas. Las combinaciones en el sitio de acopio de los productos conocidos como roca muerta (mezcla de arena de peña y piedra). La extracción y preparación de las arcillas utilizadas principalmente para la elaboración de productos para construcción como ladrillos, tejas, tubos, etc.. Las actividades propias de las explotaciones de tipo empresarial, es decir, los procesos de extracción, arranque, acumulación y cargue del producto arcilloso, ya que en esta minería son fácilmente separables los procesos de beneficio (industriales) de las actividades de extracción propiamente dicha (minería). La actividad de explotación y extracción de arena de río, grava y gravilla, la cual va desde la colocación de tambres en los ríos, su acumulación en montones y su cargue en los vehículos de transporte. La actividad de mezcla manual en el sitio de acopio para producir compuestos conocidos como mixtos (mezcla de arena de río, grava y gravilla). La extracción de yeso y anhidrita, que son minerales de sulfato de calcio (yeso de roca, alabastro yesoso, etc.). Servicios de apoyo a cambio de una retribución o por contrata, necesario para las actividades mineras de las divisiones, extracción de carbón piedra y lignito, extracción de minerales metalíferos, y extracción de minas y canteras. Servicios de exploración; por ejemplo, métodos de prospección tradicionales, como la toma de muestras y la realización de observaciones geológicas en posibles sitios de explotación. Servicios de drenaje y bombeo a cambio de una retribución o por contrata. Las pruebas de perforación y sondeo de exploración. Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionando, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la actividad industrial.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: De la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de, una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas quien tendrá la calidad de representante legal, y un suplente se denominará representante legal suplente, quien tendrá las mismas facultades del principal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea

una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y Facultades del Representante Legal: La administración de la sociedad y el uso de nombre social estarán a cargo del representante legal quien cumplirá a cabalidad sus funciones de acuerdo con los presentes estatutos y quien será el representante de la compañía. Son funciones del representante legal entre otras: A. Cumplir y hacer cumplir las decisiones, instrucciones, recomendaciones y ordenes de la asamblea general de accionistas. B. Presentar ante la asamblea general de accionistas las cuentas de los libros y el inventario, el balance general, y el informe sobre las operaciones sociales, así como proyecto de distribución de utilidades. C. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos hasta la suma de 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuando supere esta cuantía requerirá autorización de la asamblea general de accionistas. D. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de cualquier bien social, innovar. transigir, comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza, desistir. interponer recursos, recibir dineros en mutuo, hacer depósitos de bancos y agencias bancarias celebrar contratos de cambio o de agencia comercial con diferentes cantidades, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros documentos negociarlos tenerlos, pagarlos, cobrarlos, adquirir muebles e inmuebles limitar su dominio, nombrar empleados, señalar salarios y funciones, atender la marcha de los negocios sociales, comercializar en producto, efectuar ventas, compras, cobrar cartera, usar el crédito bancario o particular a favor de la sociedad, efectuar negociaciones sobre distribuciones exclusivas, agencias de ventas, representaciones y todo acto de comercio que convenga al proceso de los negocios sociales representar a la sociedad con las más amplias facultades en cualquier actividad. E. Informar cada seis (6) meses a la asamblea general de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. F. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. G. Además de constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extra judicialmente. H. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la asamblea general de accionistas y fijarles su remuneración. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 105653 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MARIA MEJIA MENDEZ	C.C. No. 1.121.922.110
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CCDI PUERTO RICO
Matrícula No.: 467308
Fecha de Matrícula: 23 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 1 NRO. 12-25
Barrio : CENTRO PUERTO RICO META
Municipio: Puerto Rico, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $675.437.832,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 14:51:04
Recibo No. S002493150, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hYNJmnkmeu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271637901

(415)7707212489984(8020) 000014127163790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRALES CCDI SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21B 8C 160

42. Correo electrónico SERVICIOSCCDI@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 6 0 8 2 1	7 0 2 0	2 0 2 6 0 8 2 1	8 2 3 0	4 6 5 9		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 02:25:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA MENDEZ JOSE MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271637901

(415)7707212489984(8020) 000014127163790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 6 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 6 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 1 1 1 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 6 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271637901

(415)7707212489984(8020) **000014127163790 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 2 2 1 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	MENDEZ	JOSE	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141271637901

(415)7707212489984(8020) 000014127163790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 8 7 0 2	5	2 2 3 6 6 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALLEJO	BALLESTEROS	MAIRA	JANEIDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271637901

(415)7707212489984(8020) 000014127163790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. 8 8 9 9

162. Nombre del establecimiento: CCDI VICHADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

165. Dirección: CL 28 10 53

166. Número de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 0 0 2 6 8	2 0 2 6 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. 8 8 9 9

162. Nombre del establecimiento: CCDI CASANARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 9 25 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 7 6 5	2 0 2 6 0 6 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. 8 8 9 9

162. Nombre del establecimiento: CCDI SAN JOSE DEL GUAVIARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

165. Dirección: CL 13 CA 29 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 6 7 5	2 0 2 6 0 6 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271637901

(415)7707212489984(8020) 000014127163790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 5 1 5 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento: CCDI PUERTO RICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Rico 5 9 0	

165. Dirección: CR 1 12 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 6 7 3 0 8	2 0 2 4 1 0 2 3	
168. Teléfono: 3 1 0 2 1 1 0 4 1 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Doctora

ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ

Secretaria de Salud del Meta

Gobernación del Meta

Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y en respuesta a la invitación a cotizar correspondiente al proceso contractual "LOGÍSTICA PARA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META EN LA INTERRUPCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS COMO PROBLEMA EN SALUD PUBLICA", me dirijo a ustedes para presentar la respectiva oferta económica.

Dicha propuesta ha sido estructurada de manera estricta conforme a las actividades, especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades establecidas en su solicitud. Asimismo, se precisa que los precios reflejados en este documento son finales, incluyen el IVA correspondiente y se mantendrán sujetos a los requerimientos y condiciones estipulados por la entidad.

No	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	Suministrar hospedaje en hotel para 30 personas por 3 noches en hotel de primera calidad	Suministrar hospedaje en hotel de alta calidad (3, 4 o 5 estrellas), habitación para 30 personas, en acomodación sencilla para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2026, incluye desayuno, el número final puede variar	1	90	$ 60,300,000
2	Auditorio para el día 13 de Octubre	Auditorio con capacidad mínimo para 100 personas en el horario de 2:00 a 6:00 pm, debe estar ubicado en el hotel de alojamiento o cerca.	1	1	$ 3,000,000
3	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026 en horas de la mañana en la Secretaría de Salud de Meta, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,500,000
4	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026 en Villavicencio Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, puede ser	1	100	$ 8,000,000

No	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
		en el hotel de hospedaje o cercano, debe garantizar capacidad funcional para el servicio requerido.			
5	Suministrar refrigerio, estación de tinto, agua aromática y agua pura el día 13 de octubre de 2026	Suministrar 140 refrigerios, garantizar estación de tinto, agua aromática y agua pura para el auditorio el día 13 de octubre de 2026 en horas de la tarde, el número final puede varias, incluye una persona para el servicio	1	120	$ 3,500,000
6	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026, en el Municipio de Restrepo Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, en la parte céntrica del Municipio y con capacidad para el servicio requerido	1	100	$ 8,000,000
7	Suministro de auditorio y refrigerio en el municipio de Restrepo	Suministrar auditorio, salón o espacio adecuado mínimo para 100 personas de 2:00 pm a 5:00 pm, en el municipio de Restrepo, el día 14 de octubre, el número puede variar.	1	100	$ 1,300,000
8	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la mañana en el Municipio de Paratebueno, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,500,000
9	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre de 2026 con capacidad para 100 personas, el número final puede variar.	1	1	$ 1,800,000
10	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la noche en el Hotel de hospedaje durante la presentación artística, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,500,000
11	Suministrar hidratación	Suministrar hidratación, (300 botellas de agua de 400ml) durante los desplazamientos hacia Medina y Paratebueno Cundinamarca y Restrepo Meta, el transporte y distribución se realiza mediante los vehículos dispuestos por la gobernación.	1	200	$ 700,000
12	Suministrar combustible	Suministrar hasta 450 galones de combustible entre gasolina y Diesel de acuerdo a demanda y características de las camionetas a tanquear.	1	380	$ 9,500,000
13	Suministrar peajes y combustible	Suministrar peajes y combustible para el desplazamiento de ida y vuelta de una camioneta de la Secretaría de Salud del Meta, para desplazarse hasta la ciudad de Ibagué, regresando a Bogotá, para terminar finalmente en Villavicencio, actividad a desarrollarse durante los días 15, 16, 17, 18 y 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2026.	1	1	$ 2,000,000

No	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
14	Suministrar hospedaje para 4 en Ibagué	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2026, en la ciudad de Ibagué.	1	20	$ 6,000,000
15	Suministrar hospedaje para 4 en Bogotá	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2026, en la ciudad de Bogotá.	1	12	$ 3,600,000
16	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista en la ciudad de Cartagena para atender lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social a efectos de implementar los planes de eliminación determinados en el lineamiento del programa. (lo anterior por disposición de Ministerio)	1	1	$ 8,000,000
17	Apoyo logístico para fortalecimiento de capacidades	Suministro de Logística para el desarrollo de capacitación de supervisor y 20 colaboradores voluntarios, en el municipio de Puerto Gaitan.	1	1	$ 8,000,000
				TOTAL COTIZACIÓN	**$ 134,200,000**

Valor total de la cotización: $134.200.000 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS – IVA INCLUIDO

Cordialmente,

Julio Cesar Rueda Villegas

C.C. 1.121.921.855 de Villavicencio

Tel: 319 377 9898

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282210701

(415)7707212489984(8020) 000014128221070 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 2 1 8 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 1 8 5 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	VILLEGAS	JULIO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DFJ PUBLICIDAD	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 A 36 69 BRR BARZAL BAJO

42. Correo electrónico: juliorueda0412@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 7 9 8 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 / 0 2 / 2 5	4 7 7 1	2 0 2 6 / 0 2 / 2 0		5 5 1 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-29 / 04:53:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA VILLEGAS JULIO CESAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-09-2026 04:53:50PM

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:58:01
Recibo No. S002513989, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4CtCQ7AZv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIO CESAR RUEDA VILLEGAS
Identificación : CC. - 1121921855
Nit : 1121921855-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 299771
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 33A 36-69 BRR BARZAL BAJO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : juliorueda0412@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158956064
Teléfono comercial 2 : 3183779898
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 33A 36-69 BRR BARZAL BAJO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : juliorueda0412@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: I5511 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidadactividades de impresioncomercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializadoscomercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:58:01
Recibo No. S002513989, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4CtCQ7AZv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $42.845.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $14.970.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $3.150.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $24.725.000,00
Resultado del periodo: $24.725.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DFJ PUBLICIDAD
Matrícula No.: 299772
Fecha de Matrícula: 01 de agosto de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 33A 36-69 BRR BARZAL BAJO
Barrio : BARZAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 16:58:01
Recibo No. S002513989, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4CtCQ7AZv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha dè su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $42.845.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ONG ASEIWA

Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Doctora
ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaria de Salud del Meta
Gobernación del Meta
Ciudad

Asunto: Presentación de cotización.

Respetada doctora:

En atención a la invitación a cotizar, me permito presentar la cotización para el proceso contractual denominado **"LOGÍSTICA PARA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META EN LA INTERRUPCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS COMO PROBLEMA EN SALUD PUBLICA".**

La propuesta económica se formula con base en las actividades, descripciones técnicas, unidades de medida y cantidades suministradas en la solicitud de cotización. Los valores relacionados en la presente cotización corresponden a precios finales e incluyen IVA.

Los valores y cantidades aquí consignados se mantienen sujetos a las condiciones y requerimientos definidos por la entidad.

No	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	Suministrar hospedaje en hotel para 30 personas por 3 noches en hotel de primera calidad	Suministrar hospedaje en hotel de alta calidad (3, 4 o 5 estrellas), habitación para 30 personas, en acomodación sencilla para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2026, incluye desayuno, el número final puede variar	1	90	$ 60,050,000
2	Auditorio para el día 13 de Octubre	Auditorio con capacidad mínimo para 100 personas en el horario de 2:00 a 6:00 pm, debe estar ubicado en el hotel de alojamiento o cerca.	1	1	$ 3,000,000
3	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 13 de octubre de 2026 en horas de la mañana en la Secretaría de Salud de Meta, el número final puede variar, incluye una	1	120	$ 3,500,000

		persona para el servicio.			
4	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 13 de octubre de 2026 en Villavicencio Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, puede ser en el hotel de hospedaje o cercano, debe garantizar capacidad funcional para el servicio requerido.	1	100	$ 7,950,000
5	Suministrar refrigerio, estación de tinto, agua aromática y agua pura el día 13 de octubre de 2026	Suministrar 140 refrigerios, garantizar estación de tinto, agua aromática y agua pura para el auditorio el día 13 de octubre de 2026 en horas de la tarde, el número final puede varias, incluye una persona para el servicio	1	120	$ 3,500,000
6	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026	Suministrar almuerzo para 100 personas el día 14 de octubre de 2026, en el Municipio de Restrepo Meta, menú a definir, el número final puede variar, seleccionar restaurante de buena calidad, en la parte céntrica del Municipio y con capacidad para el servicio requerido	1	100	$ 7,950,000
7	Suministro de auditorio y refrigerio en el municipio de Restrepo	Suministrar auditorio, salón o espacio adecuado mínimo para 100 personas de 2:00 pm a 5:00 pm, en el municipio de Restrepo, el día 14 de octubre, el número puede variar.	1	100	$ 1,300,000
8	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la mañana en el Municipio de Paratebueno, el número final puede variar, incluye una	1	120	$ 3,500,000

		persona para el servicio.			
9	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre	Suministrar espacio físico en el hotel de hospedaje, para presentación lúdica el 14 de octubre de 2026 con capacidad para 100 personas, el número final puede variar.	1	1	$ 1,800,000
10	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026	Suministrar refrigerios para 140 personas el 14 de octubre de 2026 en horas de la noche en el Hotel de hospedaje durante la presentación artística, el número final puede variar, incluye una persona para el servicio.	1	120	$ 3,500,000
11	Suministrar hidratación	Suministrar hidratación, (300 botellas de agua de 400ml) durante los desplazamientos hacia Medina y Paratebueno Cundinamarca y Restrepo Meta, el transporte y distribución se realiza mediante los vehículos dispuestos por la gobernación.	1	200	$ 700,000
12	Suministrar combustible	Suministrar hasta 450 galones de combustible entre gasolina y Diesel de acuerdo a demanda y características de las camionetas a tanquear.	1	380	$ 9,450,000
13	Suministrar peajes y combustible	Suministrar peajes y combustible para el desplazamiento de ida y vuelta de una camioneta de la Secretaría de Salud del Meta, para desplazarse hasta la ciudad de Ibagué, regresando a Bogotá, para terminar finalmente en Villavicencio, actividad a desarrollarse durante los días 15, 16, 17, 18 y 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2026.	1	1	$ 2,000,000

14	Suministrar hospedaje para 4 en Ibagué	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2026, en la ciudad de Ibagué.	1	20	$ 5,950,000
15	Suministrar hospedaje para 4 en Bogotá	Suministrar hospedaje para 4 personas durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2026, en la ciudad de Bogotá.	1	12	$ 3,600,000
16	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista	Suministrar hospedaje y tiquetes aéreos para un profesional y un contratista en la ciudad de Cartagena para atender lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social a efectos de implementar los planes de eliminación determinados en el lineamiento del programa. (lo anterior por disposición de Ministerio)	1	1	$ 7,950,000
17	Apoyo logístico para fortalecimiento de capacidades	Suministro de Logística para el desarrollo de capacitación de supervisor y 20 colaboradores voluntarios, en el municipio de Puerto Gaitan.	1	1	$ 7,950,000
TOTAL COTIZACIÓN					**$133,650,000**

Valor total de la cotización: $133.650.000 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.).

Atentamente,

JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ
C.C. No 4.113.676 del Cocuy
Representante legal
ORGANIZACION ONG ASEIWA
Nit.: 900.133.271-5

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:03:00
Recibo No. S001084539, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DwAF93eR94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION ONG ASEIWA
Nit : 900133271-5
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502029
Fecha de inscripción: 07 de febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 N 33 26
Barrio : BRR AEROCIVIL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ongaseiwa1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6322302
Teléfono comercial 2 : 3107662748
Teléfono comercial 3 : 3132313649

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 N 33 26
Barrio : BRR AEROCIVIL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ongaseiwa1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2007 de la Asamblea De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2007, con el No. 6349 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza No gubernamental denominada RENACER CASANARE ONG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de febrero de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2008, con el No. 7242 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 4 del 05 de agosto de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2009, con el No. 8573 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2010, con el No. 8905 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 6 del 17 de mayo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2010, con el No. 9122 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 9 del 27 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2013, con el No. 11698 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INCREMENTO PATRIMONIO SOCIAL

Por Acta No. 022 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2024, con el No. 24929 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2024, con el No. 24982 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 25 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 25733 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE RENACER CASANARE ONG A ORGANIZACION ONG ASEIWA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Educación: la organización organización ong aseiwa a propenderá por el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministro de víveres para los mismos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Educación para el trabajo y el desarrollo humano, organización de eventos de capacitación, organización de actividades lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones. Minorías étnicas: realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos, etc.) Del departamento de casanare y del orden nacional. Además la organización ong aseiwa busca la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que esté ubicada en los estratos más bajos (estratos 1, 2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional, y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. Busca también la organización realizar actividades de fomento ante la ciudadanía, el gobierno y entidades apoyándolas en la formulación, diseño y evaluación en sus planes de desarrollo y/o esquemas de planes de ordenamiento territorial y demás. Gestionar, organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas, y organismos no gubernamentales, actividades y acciones tendientes a la formación, organización, promoción y

educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales, organización de eventos de promoción y capacitación. Estructurar programas de educación y salud pública dirigidos a la promoción de la salud física, mental y psicológica encaminada a la población desplazada, adulto mayor, y demás población vulnerable. Distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos de todas marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii y iv. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Fortalecimiento institucional, mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios interinstitucionales de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo en temas aplicativos en temas, como asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productiva, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuesto público, finanzas pública, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional, sistematización y desarrollo tecnológico, suministros de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. Servicios públicos: optimización en la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas domiciliario mediante estratificación rural y urbana, proyección de la oferta y la demanda de servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura y sistemas de acueducto, plantas de

tratamiento de agua potable, sistemas alternos de agua, alcantarillado, unidades sanitarias, sistemas alternos de disposición final de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, energía, gas domiciliario telecomunicaciones e informática, uso adecuado del agua, aprovechamiento y uso adecuado de los recursos hídricos, consultorías en infraestructura física, sistemas de riego, perforación y bombeo de pozos profundos, rellenos sanitarios, pozos sépticos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de saneamiento ambiental. Medio ambiente: consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Cultura, recreación, capacitación, logística y artes escénicas: realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, organización de eventos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población (niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes) recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, recreación especializada: para población con necesidades educativas especiales, recreación geriátrica, actividades para piscina (recre acuáticos), dinamización y animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, montajes de títeres, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar. Decoraciones: ofrecemos también: decoración de eventos: cumpleaños, integraciones, piñatas, halloween, navidad y fiestas en general. Área de publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados. Área de capacitación: recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, recreación especializada), danzas (conformación de grupos de danza y montaje de coreografías de danzas tradicionales colombianas), teatro (conformación de grupos teatrales y montaje de obras teatrales), producción audiovisual; cine y t. V. Producción y montaje de videos documentales y arguméntales), crecimiento personal (desarrollo de valores y autoestima), liderazgo (formación para el liderazgo, comunitario organizacional y empresarial), desarrollo interpersonal (tolerancia, convivencia, resolución de conflictos), prevención del consumo de spa (causas y consecuencias, tipo de sustancias, manejo y tratamiento de dependientes). Productividad y emprenderismo: fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/ o organización del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados, minorías étnicas, discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales discapacitados, desplazados, victimas del maltrato y prostitución infantil, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para población vulnerable. Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos dirigidos a todo tipo de población (adulto mayor, niños, jóvenes, mujeres, discapacitados entre otros), elaboración de

estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa. Construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de estructura deportiva y recreativa. Telecomunicaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados y equipos periféricos y software. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y nacional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Prevención y atención de desastres: capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elementos y material de construcción de vivienda, suministro de kid de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento: desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, puentes equipamiento urbano, zonas de recreación y esparcimiento, sistemas de acueducto y alcantarillado, ornato material impreso: productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Interventoría proyectos de inversión: técnico administrativa, financiera, ambiental y sanitaria, a consultoría y obras físicas en las aéreas descritas, interventoría al régimen subsidiado de salud. La organización organización ong aseiwa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto de la organización organización ong aseiwa, realizar convenios con instituciones públicas o privadas, locales , nacionales, o internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución de programas y proyectos de naturaleza social, productiva, microempresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras sociedades que persigan objetivos similares, sin que se comprometa con la estabilidad económica de organización organización ong aseiwa otros objetivos: * prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la organización organización ong aseiwa. * tramitar ante organismos no gubernamentales del nivel nacional e internacional recursos de dinero o especies tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la organización organización ong aseiwa. * tramitar ante organismos oficiales de la nación recursos para la ejecución de programas inherentes al objeto social. * tramitar servicios y suministros para las entidades que tienen que ver con el desarrollo de los programas de la organización organización ong aseiwa. * crear otras instituciones y obras que sirvan de apoyo al objeto social. * prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesoría en educación a la gobernación, alcaldías de casanare y del país respectivamente, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarías de educación, además prestará sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieren para desarrollar programas en educación. * celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de sus funciones sin ánimo de lucro. * desarrollar consultorías, asesorías, auditorías en proyectos ambientales, mineros, industriales y en general. * participar en licitaciones o concursos de mérito, intervenciones y liquidaciones públicos o privados, que sean para el desarrollo su objeto social. * vender servicios relacionados con su objeto social, * organizar eventos de todo tipo para la obtención de recursos y fondos para la ong que apoyen su desempeño y el cumplimiento de su objeto social. * desarrollo de programas y planes de vivienda de interés social. * crear una bolsa de empleo con privilegios para las personas naturales de casanare. La organización organización ong aseiwa podrá

ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los mismos, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y de manera especial celebrar contratos de mutuo interés, hacer inversiones de cualquier naturaleza especialmente aquellos negocios que tengan objeto social relacionado con los descritos en los apartes anteriores, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, permutarlos o grabarlos, darlos en prenda o hipoteca, agenciar o llevar la representación de firmas nacionales o extranjeras de similar objeto para dar o tomar en nombre de aquellas dinero en mutuo con interés, hacer inversiones en otras empresas, fundaciones, corporaciones o cualquier tipo de sociedad reconocida a nivel nacional o fusionarse a ellas siempre que estén legalmente constituidas y que tengan interés común. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto social la organización organización ong aseiwa podrá celebrar y efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacione con el objeto social determinado en el presente artículo, así como: adquirir, enajenar, dar y tener en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, abrir y manejar toda clase de cuentas bancarias, girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, avalar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, cancelar, reponer, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores o efectos comerciales; dar o recibir dinero en mutuo con sin intereses con o sin garantías reales o personales y en general celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones. Parágrafo 1: la organización organización ong aseiwa, como persona jurídica de derechos privado tiene capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones en actos propios de su naturaleza y solo responderá con los bienes que posee sin que llegue o comprometer los bienes de sus miembros. Suministros y prestación de servicios generales: prestar servicios de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerios, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas, también las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: - orfanatos. - hogares y albergues infantiles. - albergues temporales para personas vulnerables. - instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas. Los hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales, en general la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos para la prestación atención de servicios integrales a población vulnerable y desarrollar todo tipo de proyectos productivos desde implementación y fortalecimiento.

PATRIMONIO

El patrimonio de la organización ong aseiwa se forma por: Donaciones del gobierno nacional, departamental, municipal, entidades nacionales e internacionales, ong's y empresa privada o personas naturales. Por donaciones, contratos y cualquier otro aporte que reciba de entidades públicas. Aportes establecidos por leyes, decretos y resoluciones y otras disposiciones espedidas o que se expidan. Donaciones de personas naturales o jurídicas legalmente mencionadas de bienes, muebles o inmuebles, y en dinero que se conlleven ningún compromiso con la organización. Las donaciones deben registrarse y verificarse en los libros de la organización ong aseiwa. La decisión de aceptación de una donación debe ser tomada por la junta directiva en pleno, hasta por un valor de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales; superado este tope lo decidirá la asamblea. Por ingresos provenientes de actividades y los contratos celebrados a nombre de la organización. Ong aseiwa. En caso de disolución de la organización, se liquidará el patrimonio y el excedente se donará a una organización, cuyos principios se orienten al servicio social u organizaciones que tenga similitud de sus objetivos con la ong aseiwa. Los aportes de los socios se dividen en la siguiente manera: Cuotas de afiliación del seis por ciento (15 %) del salario mínimo legal mensual. Cuota de sostenimiento mensual del dos por ciento (5%) del salario mínimo legal mensual. Multas por inasistencia a las reuniones programadas, sin justificación por dos (2) veces consecutivamente de diez por ciento (10 %) del salario mínimo legal mensual. La organización ong aseiwa esta compuesta por los siguientes órganos: A) asamblea general de asociados; b) la junta directiva; c) comité conciliador; d) coordinador de los comités de trabajo; e) el fiscal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente: A) ejercer la representación legal de la organización como tal, suscribir los actos contratos en representación de la misma y otorgar los poderes necesarios para la defensa e los intereses de la entidad. B) por derecho propio, será delegado ante las asociaciones, cabildos y autoridades tradicionales de las etnias indígenas, consejos municipales, asamblea departamental y demás entes del orden nacional e internacional en representación de la organización ong. Celebrar contratos y convenios con entidades privadas o publicas, siempre y cuando este acorde con el objeto social de la organización ong aseiwa. C) convocar, presidir y dirigir las reuniones de la asamblea general y de la mesa directiva elaborando el correspondiente orden del día. D) ser ordenador de la caja menor cuya cuantía establecerá la asamblea. E) autenticar con su firma los actos de la asamblea y directiva. F) suscribir con el tesorero y el fiscal los cheques y demás documentos que signifiquen egresos de fondo, la directiva determinará en donde deben abrirse las cuentas corrientes o de ahorros, donde deben depositarse todos los dineros que ingresen a la organización. G) presentar a la asamblea informe de las actividades de la asamblea. H) delegar a otro miembro de los casos que considere necesario. I) las demás funciones que le asigne la asamblea general, la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo y que sean en beneficio del patrimonio y buen nombre de la organización. J) las demás que señale los estatutos y reglamentos. Parágrafo: Las faltas absolutas o temporales del presidente serán reemplazadas por el vicepresidente hasta tanto la asamblea provea el cargo en propiedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 11 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2018 con el No. 19722 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ	C.C. No. 4.113.676

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023 con el No. 23961 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YENNY ALBENNY MORALES CAMACHO	C.C. No. 46.665.436
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ	C.C. No. 4.113.676
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	C.C. No. XXXXXXXXXX
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	C.C. No. XXXXXXXXXX
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	C.C. No. XXXXXXXXXX

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	C.C. No. XXXXXXXXXX
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	C.C. No. XXXXXXXXXX

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 17 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2019 con el No. 20445 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO	C.C. No. 1.099.282.203	184414-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de febrero de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	7242 del 03 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 05 de agosto de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	8573 del 01 de septiembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 03 de marzo de 2010 de la El Comerciante	8900 del 03 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 01 de marzo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	8905 del 08 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 17 de mayo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	9122 del 09 de junio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 31 de mayo de 2013 de la El Comerciante	11633 del 31 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 27 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	11698 del 04 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 23 de julio de 2013 de la El Comerciante	11753 del 23 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de octubre de 2014 de la El Comerciante	12724 del 14 de octubre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 01 de julio de 2015 de la Comerciante	13337 del 01 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 12 de noviembre de 2015 de la El Comerciante	13585 del 12 de noviembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de octubre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14453 del 07 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de enero de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	14704 del 25 de enero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de mayo de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18417 del 12 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18582 del 12 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19706 del 10 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 022 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	24929 del 09 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea	24982 del 05 de noviembre de 2024 del libro I

Extraordinaria De Asociados del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea 25733 del 03 de septiembre de 2025 del libro I
Extraordinaria De Asociados del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8899
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: P8551 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.476.614.112,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:03:03
Recibo No. S001084539, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DwAF93eR94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251710941

(415)7707212489984(8020) 000014125171094 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 2 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION ONG ASEIWA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 33 26 BRR AEROCIVIL

42. Correo electrónico ongaseiwa1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 3 1 3 6 4 9	3 1 1 5 1 6 0 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 1 1 2 1 2	4 6 5 9	2 0 1 1 1 0 0 1	8 5 5 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-14 / 10:46:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA NUÑEZ JOSE MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-05-2026 10:47:39AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141251710941

(415)7707212489984(8020) 000014125171094 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 2 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	2 5
73. Fecha	2 0 0 7 0 2 0 4	2 0 2 5 0 8 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 0 7	2 0 2 5 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 0 2 9	S 0 5 0 2 0 2 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251710941

(415)7707212489984(8020) 000014125171094 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 2 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 1 3 6 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	NUÑEZ	JOSE	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251710941

(415)7707212489984(8020) 000014125171094 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 2 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 6 6 5 4 3 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	CAMACHO	YENNY	ALBENNY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 6 7 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	NUÑEZ	JOSE	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251710941

(415)7707212489984(8020) 000014125171094 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 3 2 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 2 8 2 2 0 3	9	1 8 4 4 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SUAREZ	CORDERO	BLANCA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 6 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO